

REGISTRADO R- N° 1239

Corresp. Expte. N° 2618/2009

BAHIA BLANCA, 13 de noviembre de 2009

VISTO:

La Resolución R- N° 951/09 mediante la cual se llama a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a ingresar como personal de la UNS para cubrir un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Técnico- Profesional "B" (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de pañolero; y

CONSIDERANDO:

El Acta del jurado del concurso mencionado, de fecha 11 de noviembre de 2009, mediante la cual se declara desierta la instancia cerrada del mismo, en virtud de no haberse registrado inscriptos;

Que corresponde dictar el pertinente acto administrativo, a fin de declarar desierta la instancia cerrada y fijar la fecha del examen escrito para la instancia abierta del concurso citado en el Visto de la presente;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Declarar desierta la instancia cerrada del concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a ingresar como personal de la UNS para cubrir un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Técnico- Profesional "B" (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de pañolero.

ARTICULO 2°: Fijar como fecha del examen escrito correspondiente a la instancia abierta del Concurso mencionado en el Artículo anterior, el día 20 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas, en el Aula 38 C del Complejo Alem.

ARTICULO 3°: La entrevista personal se fijará en día, lugar y horario a confirmar en función a la cantidad de postulantes que hayan aprobado la fase de oposición.

ARTÍCULO 4°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Tomen razón el Consejo Superior Universitario, la Secretaría General Académica y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----